

BASES DE CONCURSO “IMAGINA PEDALEANDO” Oxford S.A.

26 de julio de 2017.

1. Oxford S.A., dentro de sus actividades de marketing ha organizado un concurso denominado “Imagina pedaleando” en adelante, el “concurso”, destinado a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.

2. La presente promoción está dirigida a todos los consumidores con residencia o domicilio en el territorio nacional, Chile.

3. El concurso estará vigente desde el día 26 de julio hasta el 6 de agosto de 2017.

4. Para participar en este concurso, los usuarios deberán:

a) Ser seguidores del fanpage www.facebook.com/Oxford.Bikes

b) Capturar con un pantallazo la bicicleta que desean ganar (bit.ly/SpineDiaDelNiño o bit.ly/BeautyOxford) y compartirlo en la misma publicación del concurso.

c) La persona al compartir su opción estará automática participando del sorteo.

6. El premio consiste en ganar una bici marca Oxford modelo infantil Spine o Beauty. A continuación consideraciones del premio:

- La persona solo podrá optar por ganar una sola bicicleta y se considerará una participación general en el concurso.

- No se podrá cambiar modelo de la bicicleta y tampoco hacer cambio del mismo por dinero y/u otro producto.

7. El sorteo de ambas bicicletas se realizará el lunes 4 de agosto y se publicarán los ganadores el martes 5 de agosto. El sorteo para elegir a los ganadores será de forma aleatoria.

8. Los ganadores tendrá un plazo de 2 semanas para coordinar el retiro del premio en alguna de nuestras tiendas a lo largo de Chile, una vez comunicada la información en el fanpage. Una vez cumplido el plazo Oxford tendrá la facultad de poner fin al concurso y no sacar nuevos ganadores.

8. Condiciones Generales

- Oxford S.A. no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante lo anterior un moderador irá controlando el contenido en el perfil de Facebook, o redes sociales que dispone bajando todo el contenido que

se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu del presente concurso y los valores de la marca Oxford S.A.

- Los clientes autorizan expresamente a Oxford S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Oxford S.A. considere convenientes, durante la vigencia de la promoción y hasta un año después de su finalización.

- Oxford S.A. no será responsable frente al cliente y/o terceros en el caso que una persona acredite una identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el beneficiario y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a Oxford S.A. por este concepto.

- Mediante la participación de la persona se aceptan todos los términos y condiciones de estas bases.

- Oxford S.A., por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el Fan Page de Oxford Bikes o redes sociales y modificando las respectivas bases.

- Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de Oxford S.A., ubicada en Orden de Malta 1467-A, Santiago y publicadas en sitio WEB www.oxfordbikes.com